

- Real Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. núm. 119, de 15 de octubre), art. 5.1.b), 10, 22 y 28.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24 de julio de 1984), art. 34.10.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio de 2001), artículo 31.5.

Sanción: Noventa euros (90 €).

Órgano Resolutorio: Director de Salud del Área de Cáceres.

Plazo para interposición Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver Recurso de Alzada: Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Cáceres, a 3 de febrero de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

**ANUNCIO de 8 de febrero de 2005 por el que se hace público la adjudicación del contrato de “Servicio de vigilancia y protección en la Consejería de Sanidad y Consumo en Mérida”. Expte.: SV-05.001.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Número de expediente: SV-05.001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en la Consejería de Sanidad de Mérida.
- Lote: No procede.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 132, de 13 de noviembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 43.500,00 euros (financiados con fondos de la CA).

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 10 de enero de 2005.
- Contratista: Seguridad Ceres, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 40.777,00 euros.

Mérida, a 8 de febrero de 2005. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

**ANUNCIO de 15 de febrero de 2005 por el que se da publicidad a la Resolución de 10 de febrero, de la Secretaría General, por la que se renuncia al contrato ofertado “Construcción del laboratorio de Salud Pública de Badajoz”. Expte.: O-03.015.**

Por Resolución de 10 de febrero de 2005 dictada por esta Secretaría General en virtud de las atribuciones delegadas por Orden de 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 91, de 5 de agosto), se renuncia al contrato “Construcción del Laboratorio de Salud Pública de Badajoz” (exp. núm. O-03.015), publicado en el D.O.E. nº 129, de 4 de noviembre de 2003, debido a que la demora en la tramitación ha ocasionado una variación sustancial tanto de las prioridades en materia de planificación sanitaria, como de las previsiones presupuestarias iniciales efectuadas. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 93.6 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de su notificación a los participantes en la licitación, se procede a la publicación del presente Anuncio con objeto de proporcionar general conocimiento.

Contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa (artículo 103.1d) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero), podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la